

INFORME COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA

“Adquisición de 10.000 folios Termosellables para Licencias de Conducir”

ID 2723-33-LE24

En Buin, con fecha 21 de junio de 2024, se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, integrada por el Sr. Juan Astudillo Araya, Administrador Municipal; el Sr. Román Orellana Orellana, funcionario designado por la Directora de Tránsito y Transporte Público; el Sr. Diego Requena Morales, Secretario Comunal de Planificación(s); y el Sr. Víctor Zúñiga Silva, Secretario Municipal(s), quien actúa como Ministro de Fe, para analizar la mencionada licitación y que fue autorizada mediante Decreto TC N°197 de fecha 30 de mayo de 2024.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

Fecha de publicación : 30 de mayo de 2024.
Respuestas a las consultas : No se efectuaron consultas.
Cierre de ofertas : 11 de junio de 2024.
Financiamiento : Recursos propios de la Municipalidad de Buin.
Presupuesto Disponible : \$ 10.000.000, IVA Incluido.
Unidad Técnica : Dirección de Tránsito y Transporte Público.

2. APERTURA DE LA LICITACIÓN

La apertura electrónica de la Licitación fue realizada a través de Portal Mercado Público, el día 11 de junio de 2024 y se recibieron dos (2) ofertas, correspondiente a las siguientes empresas:

- **OFERTA A:** Asociados Undurraga Impresores Limitada, Rut: 96.508.130-5.
- **OFERTA B:** Casa de Moneda de Chile S.A., Rut: 60.806.000-6.

2.1. Observaciones en Apertura

Al momento de la apertura de la licitación no se efectuaron observaciones

3. INFORME TÉCNICO (Se adjunta)

Con fecha 12 de junio de 2024, y a través de Memo N°270, la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía Informe Técnico, en el cual se efectuó un análisis técnico de las ofertas aceptadas al momento de la apertura de la licitación.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Con fecha 21 de junio de 2024 se reunió la Comisión Evaluadora vía plataforma Meet, quienes previo a aplicar la pauta de evaluación realizaron una revisión de todos los antecedentes tenidos a la vista, es decir, proceso de apertura, ofertas presentadas por los oferentes e Informe Técnico de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, y de este análisis se desprende lo siguiente:

- a) **OFERTA A: Asociados Undurraga Impresores Limitada**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.

- b) **OFERTA B: Casa de Moneda de Chile S.A.**, cumple cabalmente con los requisitos técnicos, económicos y administrativos establecidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la licitación.
- c) En virtud de todo lo señalado anteriormente, proceder con la evaluación de ambas ofertas presentadas y que corresponden a:
- **OFERTA A: Asociados Undurraga Impresores Limitada.**
 - **OFERTA B: Casa de Moneda de Chile S.A.**

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La evaluación de las ofertas se realizó de acuerdo a la pauta señalada en el punto N° 13.3 “**Criterios de Evaluación**” de las Bases Administrativas.

Criterios	Ponderación Total Criterio	Subcriterios	Ponderación Subcriterio
a) Económicos	55%	a.1) Oferta Económica	40%
		a.2) Servicio por despacho	15%
b) Técnicos	35%	b.1) Experiencia del Oferente	15%
		b.2) Plazo de Entrega	15%
		b.3) Comportamiento Contractual Anterior	5%
c) Enfoque de Género	5%	c.1) Inclusión de género	5%
d) Administrativo	5%	d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales	5%
TOTAL			100%

Nota 1: Para la evaluación se utilizarán 2 decimales. Si el tercer decimal es igual o superior a 5 se aproximará el segundo decimal al número consecutivo.

a) Criterio Económico (55%)

a.1) Evaluación Oferta Económica (40%).

Para evaluar la oferta económica se utilizará el método de la oferta de menor precio, de acuerdo a lo ofertado en el Formato N° 6 para ello se aplicará la siguiente formula:

$$\frac{\text{Oferta menor}}{\text{Oferta evaluada}} * 100 = \text{puntaje obtenido}$$

Luego;

$$\text{Puntaje obtenido} * 0.40$$

Oferente	Oferta Económica, Impuestos Incluidos	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	\$9.222.500	94,84	37,94%
Casa de Moneda de Chile S.A.	\$8.746.500	100,00	40,00%

a.2) Servicio de despacho (15%)

Para evaluar este subcriterio se utilizará lo declarado en el Formato N° 7 y se aplicará la siguiente

tabla de puntaje:

Incluye Despacho en su Oferta	Puntaje
Sí	100
No o no declara.	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Incluye Despacho en su Oferta	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	Si	100,00	15,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	Si	100,00	15,00%

b) Criterios Técnicos (35%).

b.1) Experiencia del Oferente (15%)

Se considerarán los acuerdos de voluntades, órdenes de compra, decretos, resoluciones y/o certificados de los mandantes que fueron adjuntados como respaldo a lo declarado en Formato N° 5 por los oferentes, esto en relación al punto 11.2 letra b) y c) de las presentes Bases Administrativas.

Este subcriterio se evaluará de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencias validadas	Puntaje
Desde 21	100
De 16 a 20	80
De 11 a 15	60
De 6 a 10	40
De 1 a 5	20
Es cero o no declara	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Experiencia declarada en Formato N° 5	Experiencia Acreditada	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	29	29	100,00	15,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	30	30	100,00	15,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 12 de junio de 2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía Informe Técnico.

b.2) Plazo Entrega (15%)

Para evaluar el plazo de entrega se utilizará el método de la oferta de menor plazo de entrega en días hábiles, de acuerdo a lo ofertado y según la siguiente fórmula.

$$\frac{\text{Oferta Plazo Menor}}{\text{Oferta Plazo Evaluada}} * 100 = \text{Puntaje obtenido}$$

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.15

Oferente	Plazo de Entrega	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	1 día hábil	100,00	15,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	1 día hábil	100,00	15,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 12 de junio de 2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía Informe Técnico.

b.3) Comportamiento Contractual Anterior (5%)

Para la evaluación de este subcriterio, se considerará la inexistencia de anotaciones negativas de los oferentes que se encuentren en la plataforma de Información Chileproveedores (artículo 96 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886), luego se aplicará la siguiente tabla de puntaje:

Descripción	Puntaje
El oferente no cuenta con anotaciones negativas en el portal.	100
El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0

Luego;

Puntaje obtenido * 0.05

Oferentes	Comportamiento Contractual Anterior	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0,00	0,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	El oferente presenta anotaciones negativas en el portal o no es posible revisar las anotaciones porque este no cuenta con registro vigente en Chileproveedores al momento de la revisión.	0,00	0,00%

Nota: Información extraída del Informe Técnico de fecha 12 de junio de 2024 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público envía Informe Técnico.

c) Enfoque de Género (5%)

c.1) Inclusión de Género (5%)

Para la evaluación de este subcriterio se considerará si el oferente posee Sello Empresa Mujer, es decir, si es una microempresa liderada por mujer/es o es una persona natural de sexo femenino, la información se verificará en el Registro de Proveedores de Mercado Público, y luego se aplicará la siguiente tabla:

Condición de la empresa	Puntaje
El oferente posee Sello Empresa Mujer	100
El Oferente es una microempresa liderada por una mujer o varias mujeres	100
El oferente no acredita alguna de las condiciones mencionadas en la presente tabla	0

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Nota:

En el caso que el oferente no se encuentre en el Registro de Proveedores, deberá adjuntar copia de su cédula de identidad, en el caso de oferentes persona natural, y en el caso de empresas lideradas por una o varias mujeres, se deberá acompañar un instrumento público (copia de escritura de constitución, certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen), de una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos contados desde la fecha de apertura de la licitación, que dé cuenta de los socios actuales de la empresa.

Oferente	Enfoque de género	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	No Posee Sello Empresa Mujer	0,00	0,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	No Posee Sello Empresa Mujer	0,00	0,00%

d) Criterio Administrativo (5%)
d.1) Cumplimiento de Requisitos Formales 5%).

Para este criterio de evaluación, las ofertas serán evaluadas otorgándole puntaje (de 100 a 10 pts.) según la presentación de los antecedentes conforme a bases, y luego, disminuyendo por cada documento o antecedente presentado fuera de fecha o que haya debido ser rectificado.

Descripción	Puntaje
Entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta.	100
Entrega de 1 antecedente fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	60
Entrega de 2 antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	40
Entrega de 3 o más antecedentes fuera de fecha o que ha debido ser rectificado.	10

Luego;

Puntaje Obtenido x 0.05

Oferentes	Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje	Ponderación
Asociados Undurraga Impresores Limitada.	Entrega el 100% de los requisitos formales dentro de forma y plazo	100,00	5,00%
Casa de Moneda de Chile S.A.	Entrega el 100% de los requisitos formales dentro de forma y plazo	100,00	5,00%

6. CUADRO RESUMEN EVALUACIÓN

Orden de Prelación	Oferente	Económicos		Técnicos			Enf. Género	Administrativo	Total
		Of. Eco	Serv. Despacho	Exp.	Plazo entrega	Comp. Contractual	Inclusión de género	Cump. Req. Form.	
1°	Casa de Moneda de Chile S.A.	40,00%	15,00%	15,00%	15,00%	0,00%	0,00%	5,00%	90,00%
2°	Asociados Undurraga Impresores Limitada.	37,94%	15,00%	15,00%	15,00%	0,00%	0,00%	5,00%	87,94%

7. CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto anteriormente y en concordancia a los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas, esta Comisión Evaluadora sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Pública **"Adquisición de 10.000 folios Termosellables para Licencias de Conducir"** ID 2723-33-LE24 al oferente **Casa de Moneda de Chile S.A., Rut: 60.806.000-6**, con un plazo de entrega de un (1) día hábil, contado desde la aceptación de la Orden de Compra y por un monto total de **\$8.746.500 IVA Incluido**.

Nota:

- 1) Quienes suscriben el presente informe de comisión, declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes de la presente licitación, lo que se ratifica con la pertinente **"Declaración de Ausencia de Conflictos de Intereses y de Confidencialidad de la Comisión Evaluadora"** que se adjuntan al presente informe.
- 2) Se hace presente por parte de esta Comisión Evaluadora, que conforme lo dispuesto en el inciso 6° del artículo 8°, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde deberá informar de este proceso de contratación al Honorable Concejo Municipal una vez que, se encuentre totalmente tramitado el Decreto que adjudica la Licitación.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIEGO REQUENA MORALES
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)



ROMÁN ORELLANA ORELLANA
 FUNCIONARIO DESIGNADO POR LA
 DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
 PÚBLICO



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)
 QUIEN ACTUA COMO MINISTRO DE FE